

REFUTACION

A LA CARTA

DEL SR. GENERAL PEZET

AL

GENERAL LOPEZ LAVALLE.

---

**LIMA**

IMPRESA DE «EL COMERCIO»

POR J. M. MONTEROLA.

1868.



## AL PÚBLICO.

---

Después que en contestación al folleto publicado poco ha bajo el título «El General Pezet y sus Comandantes Generales», di á la luz pública y bajo mi firma, los dos artículos que se registran en los números 9,582 y 9,643 del periódico «Comercio», correspondiente á los días 26 de Diciembre de 1867 y 22 de Febrero del presente año, en los que de una manera franca y clara expuse lo ocurrido en la campaña del Ejército Constitucional en los días 5 y 6 de Noviembre de 1865, creí no tener necesidad de volverme á ocupar de tan enojosa cuestión, porque juzgué imposible que después de patentizado los hechos todavía hubiera atrevimiento bastante para insistir en las falsedades que el Sr. General Pezet asienta en su carta fechada en Richmond en 19 de Marzo del presente: pero con sorpresa veo que esto no obstante, hace pocos días se ha vuelto á poner en circulación esta misma carta en forma de folleto, indudablemente para con ella influir en el ánimo del público y muy especial en el de la Representación Nacional—en su consecuencia y cumpliendo con el sagrado deber de velar por la conservación del buen nombre que he podido adquirir, me veo precisado á insistir en refutar los falsos y calumniosos conceptos que contra mí contiene la mencionada carta; y como cualquiera cosa que dijese no sería mas que una repetición de lo que ya tengo expuesto en las publicaciones que llevo mencionadas, creo llenar mi objeto reproduciéndolas nuevamente, rogando al público las tome seriamente en consideración, en la inteligencia que no habrá un solo hecho en que se me pueda desmentir, pues para ese caso me guardo pruebas irrecusable de la evidencia.

---

## SUCESOS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1865.

---

Bajo este epigrafe se ha publicado en el periódico «Comercio» del Mártes 17 del que rije, un artículo en el que, con el objeto de refutar ciertos hechos asentados en un folleto que con el título de *Observaciones acerca de algunos hechos equivocados que tiene el manifiesto sobre los motivos de la caída del Gobierno del Sr. General D. Juan Antonio Pezet, que ha publicado en Europa*, ha visto la luz pública en esta Capital y cuyo autor se dice que es el Sr. General D. Ramon Lopez Lavalle, se calumnian y ultrajan reputaciones hasta ahora sin mancha, una de ellas la mia.

Como quiera que el articulista, que se titula *testigo presencial* de los acontecimientos últimos, que indudablemente decidieron de la suerte de la administracion Pezet, apela en apoyo de su palabra á la caballerosidad é hidalguía de las personas por él aludidas, respondiéndole á ese llamamiento, y en guarda de mi honra, así como de la honra del ejército del 65, tomo sobre mí la penosa tarea de rectificar ciertos hechos y desmentir otros de los que, tal vez inconsideradamente ha consignado en su escrito, en la parte que mas directamente me respecta. Si en el curso de mi relato me veo precisado tal vez, á herir susceptibilidades de personas que por otra parte me merecen el mas grande aprecio, declaro que será muy á mi pesar y obligado tan solo por la imprescindible necesidad en que me encuentro de no sancionar con mi silencio los cargos que se me hacen.

Las *indignidades* de que me acusa el articulista pueden resumirse en las siguientes: No haber obedecido la orden que, por órgano del ayudante sarjento mayor D. Nicanor Alvarez,

me dió el segundo general en jefe del ejército, general Frisnacho, para que con las fuerzas de mi mando atacara en la mañana del 6 de Noviembre á la Capital por la portada de Santa Catalina. razon por la que dicho general se quejó en el consejo de guerra que poco despues se celebró, diciendo que creia no ser general en jefe desde que sus órdenes no habian sido cumplidas; haber desobedecido igualmente la órden de ataque que en el mismo sentido me fué comunicada por el general Pezet en persona; la de haber, como todos los demas jefes de divisiou autorizado al señor general Rios para que á nuestro nombre dijera al general Pezet, que atendido el desaliento y desmoralizacion del ejército, éramos de opinion que se capitulara; y porfin, se trasluce tambien otra acusacion no ménos infame que todas las anteriores, que consiste en suponorme á mí, como á los demas jefes del ejército, comprometidos en una sublevacion que debia tener lugar en la noche del 6, y que tenia por objeto asesinar á los generales Pezet, Frisnacho y Meudiburu.

Para desvanecer uno á uno estos cargos, que á fuer de groseros é inícuos rivalizan entre sí, haré un relato de los acontecimientos tal y como se presentaron:

Despues que por órden del señor general Pezet, primer general en jefe del ejército, éste abandonó las magnificas posiciones que ocupaba en Lurin y se dirijió al sitio denominado «Pampa del Pino», dando con este paso, ocasion propicia al ejército enemigo para que entrase á la capital, y luego que el ejército acampó en el sitio mencionado; por pura officiosidad, viendo que ninguno de los generales en jefe se movia un paso de su puesto, y que viendo al enemigo al frente posesionado ya de la Capital, no tomaba ninguno de ellos la mas mínima resolucion; sin órden de ningun género, moví las fuerzas de mi mando, que era el batallon «Moquegua», consistiendo de trescientas cincuenta plazas y lo hice marchar y formar en la parte mas ancha del callejon de la izquierda, con el objeto de ver si habia alguna senda segura que facilitara el ataque de la Capital por la portada de Santa Catalina; para esta operacion comisioné al capitán Erausquin que encontré al paso, el cual regresó al poco tiempo diciéndome que era imposible llegar al término del primer callejon, sin ser impunemente el blanco del enemigo parapetado en las murallas, y que habia perdido dos hombres: entónces me decidí á hacer la observacion por mi mismo desde el mirador de la huerta del señor Mendoza, cuya casa mandé abrir para el efecto: no pasados muchos momentos vino á donde mí, no el Sr. sargento mayor D. Nicanor Alvarez, como equivocadamoute afirma el articulista, no obstante de haber sido *testigo presencial*

de los hechos, sino el señor coronel Erausquiú, ayudante que era del E. M. G. y nos dijo: «De órden del segundo general en jefe general Frisancho, que ataque U. la Capital». «¿Por qué punto?», le pregunté, y me replicó «no me ha dicho». Como se vé, aunque esa órden no era obligatoria por su misma vaguedad, puesto que no se me designaba el punto hácia donde debía dirijir el ataque que se me ordenaba, juzgué sin embargo que la órden debía referirse á Santa Catalina, único punto que se prestaba á él; pero como por mucho que se quiera exigir de la subordinacion militar, ésta no puede hacer milagros, si bien, pronto para cumplir la órden que se me habia comunicado, no creí, como no creo ahora, haber faltado al deber del soldado pidiendo los elementos precisos para llenar mi comision; así fué que le dije al coronel Erausquin: «dígame U. al general en jefe que me mande un batallon de reserva, y le artilleria necesaria para echar abajo la portada». Erausquin se fué para no volver: en esta situacion, para salir de incertidumbres y mas que todo tambien, para concertar con el general Frisancho el plan del ataque, que sin reconocimiento del campo me habia ordenado, me dirijí á él y lo encontré que se venia donde mí, al verme, recuerdo que me dirijió estas palabras. «¿Conque me ha mandado U. pedir un batallon?» á lo que le contesté «si, y artilleria tambien para romper la portada»; de allí lo conduje al mirador de la huerta de Mendoza, é instruido entónces de las posiciones del enemigo, así como concedor ya del campo, no me volvió á decir palabra sobre el ataque.

Desde entónces tampoco recibí ninguna otra órden de ataque, ni del señor general Frisancho, ni ménos del general Pezet, como falsamente se afirma, hasta las diez del dia mas ó ménos, que moviendo el ejército para la pampa de San Borja, se me ordenó que permaneciera en mi puesto, hasta las seis de la tarde de ese mismo dia que me incorporé al ejército.

Falsa, pues, que yo hubiese desobedecido, ni ménos que me hubiese disculpado para eludirlo con la poca fuerza que tenia. Sobre la exactitud de estos hechos apelo al testimonio del señor general Frisancho.

Ahora pregunto yo á este señor ¿de qué desobediencia se quejó ante el Consejo? ¿por qué no se creia ya segundo general en jefe del ejército? ¿Aun cuando tal desobediencia hubiera existido contra su órden, así como contra la que se dice, recibí del general Pezet personalmente, los eximia por ventura de la responsabilidad que sobre ellos pesaba y pesa aun? Que no tuvo el general Frisancho desobediencia alguna mia de que quejarse, ya lo he demostado patentemente; pues

suponiendo que la hubiera habido, no por esto estaba autorizado para despojarse de hecho del carácter que investia, porque el cargo de general en jefe solo lo pierde un individuo por destitucion ó por renuncia admitida, y este señor no se hallaba ni en uno ni en otro caso. Si yo desobedecí, si otros jefes hicieron lo mismo, debia haber hecho valer su autoridad destituyéndonos ó mandándonos pasar por las armas, como para tales casos prescriben las ordenanzas militares, y nunca sacudir su responsabilidad fundada en tan pueriles motivos, puesto que esas ordenanzas previenen que el superior no podrá disculparse con la desobediencia del inferior: Mas aunque si el general Frisancho se creía ya sin carácter de ninguna especie ¿con qué título pasó á tomar en el consejo el puesto que ocupó, y despues continuó con tal carácter hasta el momento de embarcarse?

Que yo y los demas jefes de division hayamos autorizado al general Rios para que á nuestro nombre, y fundándose en el desaliento y desmoralizacion del ejército, compeliase al señor general Pezet á una capitulacion es un cargo tan inverosímil que pocas palabras bastarán á desvanecerlo.

Primero es de notarse que si tal cosa hubiera tenido lugar, el señor general Pezet lo habria expuesto en el momento de celebrarse el consejo, lo cual no hizo; esta es pues una presuncion fundada de que Rios no practicó el acto indigno de que se le acusa; pero pasemos algo mas adelante. Suponiendo que así hubiera sido, como quiera que la autorizacion que ese general decia tener de mí y demas jefes, no estaba en manera alguna, nada mas natural que reunirnos y oirnos personalmente; esto tampoco se hizo. Por otra parte, y concedemos cuanto sea posible conceder: dado el supuesto de que ninguno de los jefes hubiera querido llenar su deber, esto no autorizaba al señor general Pezet á portarse como lo hizo, porque contando con la fidelidad y moral del ejército, cosa que no se pudo negar ni por él ni por sus defensores, debia habernos destituido y dado á ese ejército entusiasta y ancioso de pelear, jefes que supieran hacerse dignos de él. Pero no hay nada de esto; el general Rios, puedo asegurar, sin que por esto entre en mi ánimo tomar su defensa, que no dió el paso que se le imputa, y tan cierto es esto, que no de otro modo se puede esplicar el que al dia siguiente, dia 7, á las dos de la tarde, viendo que los generales Pezet, Frisancho y Mendiburu no salian ni á visitar el ejército, ni á tomar ninguna medida, se presentó en la casa de la hacienda de San Borja, donde dichos señores permanecian desde el dia anterior, despues de haberles mandado todas las bandas del ejército á suplicarles á nombre suyo y de los demas jefes, que salieran á

hacerse ver, porque de lo contrario, el ejército perdía su *decision y moralidad*; luego si tal dijo ese día, mal pudo decir lo contrario el día antes. Sobre todo, el general Pezet y el general Frisancho eran los generales en jefe de ese ejército, y ellos no debían llevarse de dichos desautorizados, sino cerciorarse por sí mismos de la verdad; y una de dos, ó esos señores eran demasiado nulos que así creían lo que se les decía, contra el testimonio de sus propios ojos, lo cual no es presumible, ó aparentaban creer para eludir así su responsabilidad.

En favor de este último extremo se presenta el proceder del señor general Pezet en el consejo de guerra del día 6, en el que no bien había tomado el voto consultivo de los jefes que lo componían, les leyó las bases de la capitulación que ya había redactado y que sacó de un bolsillo de la levita; una y mil veces falsa es la aserción de que esas bases se redactaron en el consejo; ya estaban formuladas, y contra el voto del ejército todo se habría llevado á cabo.

Réstame solo decir dos palabras respecto á la sublevación que se supone iba á estallar en el ejército en la noche del 6. Para desvanecerlo, creo me bastará remitirme al sentido común. Un ejército que, á pesar de tanta y tanta decepción sufría durante la campaña, *escuchando el estallido del cañon de Santa Catalina* en la mañana del día 6 de Noviembre, *ardía en frenético deseo para desalojar el enemigo de la Capital*; un ejército que todavía el día 7 cuando se le hizo mover de San Borja por los callejones de Santa Catalina para que sirviese de escolta á los señores generales Pezet, Mendiburu y Frisancho que iban á embarcarse, caminaba gozoso, creyendo que se le conducía al combate; un ejército, en fin, que lleva su moralidad y subordinación hasta el punto de acompañar á esos señores hasta el momento que abandonaron el litoral, y después de esta triste decepción, se mantiene unido y sumiso, aguardando el momento de entregar las armas al vencedor; ese ejército no es acreedor á que se le acuse del crimen de conato de homicidio contra sus jefes. El cargo, pues, á mas de falso, revela sentimientos muy poco hidalgos en su autor.

Concluyendo. Convengo en que el gran crimen del señor general Pezet consistió en no haber atacado al enemigo en la Capital, y que si tal cosa se hace se habrían reparado todos los anteriores desaciertos, y sobre ellos el ejército constitucional habría alcanzado la victoria. Pero no se atacó ¿por qué? Contésten á esta pregunta los señores responsables, pero sin declinar su responsabilidad sobre personas que siempre han cumplido con su deber-

Hace pocos dias que se ha puesto en circulacion un folleto titulado "El señor general Pezet, y sus Comandantes generales". En todo él se quiere sincerar la conducta de este señor general en la direccion de las operaciones del ejército constitucional de 1865, echando la responsabilidad de los desaciertos cometidos, sobre personas que no tuvieron la menor injerencia directiva en las operaciones de la campaña, y para conseguirlo se abandona casi por completo el campo de la buena discusion, para entrar de lleno en el terreno de la diatriba, y del insulto personal, la mas triste confesion de la impotencia en que se hallan para defender su causa.

El mencionado folleto consta de tres partes; en una especie de introduccion, obra del autor del folleto; de una carta del señor general Pezet fechada en Richmond en 2 de Agosto de 1867 y dirijida al señor general Lopez Lavalle; y de otras varias cartas de los señores Mëndiburu, Frisancho, Sandoval &.

Me ocuparé, pues, de este odioso asunto por última vez, para hacer ver al autor del folleto, que su decision por el señor general Pezet, y su afan por echar sobre mí la responsabilidad, le hace incurrir en contradicciones lastimosas, y que esa carta del señor general Pezet, en la que toda la culpa de la vergonzosa derrota ó dispersion del 6 de Noviembre, se trata de echar sobre mí y sobre el señor general Lopez Lavalle, es el documento que viene á justificarnos plenamente; pues por él se vé que ese señor Pezet, en el dia 6 de Noviembre no podia estar en aptitud de discurrir y optar por medidas salvadoras de la situacion, cuando no pudo darse cuenta de lo que pasó en esos instantes supremos; y viene tambien diciendo así como por fin la carta del señor general Mëndiburu, vino á probar que hubo una mano que torció por completo las medidas acordadas y adoptadas para recuperar la capital.

Me ocuparé solamente de relatar los hechos acaecidos desde la madrugada del 6 de Noviembre en que se tuvo noticia de que el ejército del señor general Canseco habia pasado para la capital por nuestro flanco derecho. Poco importa á mi propósito averiguar como á pesar de todas las medidas tomadas



para evitar el paso del ejército enemigo por el camino de Chorrillos, y como á pesar de la seguridad que habia de que no pasaria un solo soldado sin que se tuviera conocimiento del hecho en el campamento, el ejército pasó por ese camino tan bien custodiado sin que nadie lo advirtiese hasta que se hallaba sobre las murallas de la capital, quedó este trabajo á cargo de los que tenian la obligacion no solo de tomar medidas, sino de tomarlas de manera que no salieran tan completamente fallidas. El caso es, que cuando se supo que el ejército enemigo nos habia flanqueado y se dirijia á la capital, recibí orden de que me moviera con el batallon «Moquegua» y un rejimiento de caballeria, que constituia la fuerza de mi mando é hiciera alto en la pampa de «San Borja;» así lo hice en efecto y en este sitio esperé al ejército que poco despues desfilaba sobre la pampa del Pino con el segundo general en jefe á la cabeza, el que me mandó orden para que siguiera el movimiento de la cuarta division. En este orden entramos á la «pampa del Pino» con los señores generales Pezet y Frisancho á la cabeza, y allí formamos en columnas al frente del enemigo que ya ocupaba las murallas de la capital. Pocos momentos despues comenzaron á hacernos algunos tiros de cañon en contestacion de los que dos ó cuatro piezas de artillería les hacia de nuestra parte. El señor general Pezet, lo mismo que los señores Frisancho y Mendiburu, veian lo que pasaba y no tomaban determinacion de ninguna especie: en vista de esta apatia, talvez criminal, porque á su vista tomé las fuerzas de mi mando y las hice mover, delante de ellos, y sin que hicieran la menor observacion, para colocarlas en el callejon de la izquierda y ver si habia camino espedito para Santa Catalina. Es este ahora el crimen de que nos acusa el señor autor del folleto que contesto. ¿Pero, que crimen, que desobediencia ó insubordinacion puede ver en mi conducta en esta ocasion para que se espresase respecto de mí en términos tan acres y descorteses, hasta decir que por ese hecho merecia haber sido pasado por las armas? ¿Cuál el crimen que se me puede echar en cara por haber tomado de motu proprio una determinacion por lo menos favorable á las fuerzas que comandaba, cuando nadie se movia ni tomaba disposicion ninguna? Infórmese al autor del folleto, de mi historia militar y verá que en el año 41 en la campaña de Bolivia merecí por una falta de esta especie, que le dió el triunfo al Sr. general San Roman en «Mecapaca» que el generalísimo de las armas general Gamarra me diera en presencia del ejército el grado de mayor y una medalla; sobre todo, suponiendo que hubiera habido falta en mi al haber tomado mi fuerza para hacerla variar de posicion, la aprobacion tácita que esta operacion mereció de los señores primero y segundo generales en

jefe, generales Pezet y Frisancho en cuya presencia la verifiqué sin que se opusieran ni inquirieran siquiera el objeto que me proponia, es indudable que la ha borrado y por tanto no se me puede ahora enrostrar, tanto mas, que esta operacion ninguna influencia tuvo en el éxito de la campaña, como lo manifiesta el hecho de no ocuparse de ella el señor general Pezet en ninguna de sus publicaciones. Hasta este momento yo no habia recibido del general Frisancho ninguna orden de atacar y fué allí, cuando ya habia situado mis fuerzas en el callejon mencionado que vino el coronel Erausquin y me comunicó la orden de atacar la capital; pero, repito, sin determinarme el punto por donde debia dirigir ese ataque. Lo que le contesté y la escena que pasó despues entre mi y el señor Frisancho, cuando le hice reconocer el campo desde el mirador de la huerta de Mendoza, y el hecho de haberse retirado sin reiterarme la orden de ataque, son hechos que ya los he narrado en mi anterior artículo, y que por consiguiente juzgo inoficioso repetir: réstame solo apelar en corroboracion de mi verdad al propio testimonio del señor general Frisancho y que este señor diga si me designó el sitio de ataque. En este punto el autor del folleto no vé claro, y cae en contradiccion con su propio defendido. En efecto, al poner este caballero en duda el hecho de que no se me hubiera designado el punto de ataque dice: que es imposible tal omision en el segundo general en jefe, y menos que no se lo hubiera hecho notar el portador de la orden; pero que aún dado ese supuesto, debia haber comprendido yo que la orden se referia á la portada de Santa Catalina defendida entónces por las fuerzas del fuerte del mismo nombre.—Oigamos ahora al general Pezet; dice este señor, que cuando llegó al Pino lo primero que se le comunicó fué mi desobediencia á la orden por la que se me habia mandado atacar á la capital por la portada de *Cocharcas*, y agrega que yo indudablemente conociendo lo infructuoso y casi imposible el ataque por aquella portada, me resisti á obedecer ha-ta consultarme con él: he aquí pues una completa contradiccion y eu la que nada hay de verdad por ninguna de las partes. No por parte del defensor del general Pezet, porque es verdad que no se nos designó sitio, por lo que se lo mandé preguntar, añadiéndole, que si era por Santa Catalina me mandase refuerzo y artilleria: no hay verdad por parte del señor Pezet, porque mal podia haber recibido á su llegada la queja á que se refiere, desde que la orden de ataque se me dió, repito, cuando ya estaba él en el Pino al frente del ejórcito; por que yo no hablé con él sobre tal orden, ni podia hacerlo, desde que la portada de *Cocharcas* no se me habia nombrado, y con quien me entendí fué con el general Frisancho; porque no habiendo yo dicho á ese señor

nada, mal podia haber modificado la órden del general Frisanch de que el ataque fuera, no por Cocharcas, sino por Santa Catalina, y por fin, consecuencia de todo lo dicho es, que el general Pezet no sabe lo que sucedió.

Está probado pues que no ha habido desobediencia por mi parte, y que si el general Pezet tuvo por un momento la intencion de atacar, no se resolvió nada definitivamente, como él mismo lo esplica muy claramente en su carta cuando dice: "que el deseo de conocer la disposicion del ejército, motivó el "Consejo de Guerra," *la suspension de las órdenes de ataque ya trasmitidas* y el replego de nuestro ejército á San Borja, y como se prueba por las propias palabras del señor general Mendibu que figuran á la página 51 en que dice, que por su órgano solo se comunicó órden de ataque al señor general López Lavalle, en el concepto que otra fuerza estuviera ya en marcha. Paso momentáneamente por alto el cargo que se me hace de haberme negado en la mañana del dia 8 á seguir al general Gutierrez al Callao y de haber abandonado mi fuerza en Bellavista, porque repitiéndose por el general Pezet en su carta, me ocuparé de él al analizar esta.

Réstame solo decir en contestacion al autor del folleto, que sobre el cargo que hago al general Pezet de haber sacado de un bolsillo de su levita un papel que contenia las bases de la capitulacion que pensaba hacer, hay tantos testigos de vista, como individuos acudieron al consejo.

Paso á ocuparme ahora muy á la lijera de la carta del señor general Pezet. Esté para librarse de los cargos que se le hacen por la pérdida del ejército dice en la parte de su carta que ocupa la página 21 del folleto, entre otras cosas. "Voy por la mismo á desvanecerlos en breves palabras, probando á U. que "nuestras operaciones militares estuvieron en conformidad con "las reglas del arte: que si no batí al enemigo fué porque no "pude, y que si alguien es responsable de ese movimiento por "nuestro flanco derecho, no soy ni puedo ser yo ciertamente." Esto quiere decir on buen castellano que habia un traidor en el ejército que venia preparando los movimientos para que el ejército contrario pudiera pasar sin ser sentido á ocupar la capital.

¿Pues quien era el que dirijia y ordenaba las operaciones militares para ocupar todos los caminos por donde podia venir el enemigo? ¿Que hacia entónces el señor general Pezet como director de la guerra si ignoraba hasta si estaban ó no esos caminos bien custodiados para evitar lo que todos han palpado? Por fin, ¿cómo esplicar el hecho asentado por el que fué Jefe de E. M. G. D. Manuel de Mendiburu en su carta ya citada, en la que dice «que no se sabe ni ha podido saber por-

que el ejército no siguió á la capital por Limatambo y Guadalupe ó Santa Catalina, que fué lo acordado en Tebes, y no que se dirigió al Pino, á donde lo encontró? Los que dirijian la marcha del ejército eran los señores generales Pezet y Frislancho ¿por qué pues no lo condujeron á la capital segun lo acordado, en vez de llevarlo al Pino, punto desprovisto de toda eualidad militar y donde el ejército no representaba mas papel que el de blanco del enemigo.

En la página 29 dice el señor general Pezet “que cuando “nuestro ejército marchaba en persecucion del enemigo, al llegar la vanguardia á las inmediaciones de Lima, dispuso el “segundo general en jefe que el coronel Leyva con su division “atacara la ciudad por la portada de Cocharcas y que otra division “secundara el movimiento. Entre tanto yo venia en “marcha con el resto del ejército y conferenciaba con el Jefe “de E. M. G. lo conveniente á las circunstancias. Cuando “llegamos al Pino, á eso de las 7 de la mañana, se me dió parte de que el coronel Leyva no habia dado cumplimiento á la “orden emanada del segundo general en jefe.” Despues de lo que ya he dicho en descargo de esta inculpacion, solo me resta hacer presente, que aquí está probando el general Pezet que ignora hasta el orden en que formaba el ejército. Ya he dicho que desde San Borja, sitio en el que me reuní al ejército, mi division no ocupó la vanguardia de este, sino que siguió los movimientos de la cuarta division y que en ese orden entró al Pino: entónces no podia ser mi division la que recibió la orden de atacar por Cocharcas.

En la página 30 se empeña en demostrar que desobedecí, pero con tan triste éxito, que viene en conclusion á anatematizar la orden de ataque por Cocharcas que se supone me dieron, diciendo que *el ataque por ese lado era infructuoso si no imposible*. Repito, tambien es falso que se me ordenara dirijiese ese ataque por Santa Catalina, pues nadie me ha comunicado esa orden, remítome para ello á la carta del jefe del E. M. G.

Que los comandantes generales hayan autorizado al general Rios para que á su nombre hiciera presente al general Pezet la disposicion del ejército para una capitulacion, es cosa que jamás ha llegado á mi noticia, por el contrario, y ya esto lo he dicho en otra ocasion, de la única comision que recuerdo hayan dado los comandantes generales al general Rios fué en la pampa de San Borja el dia 7, para que se acercase al general Pezet que no se habia dejado ver del ejército desde la víspera, para que á nuestro nombre le pidiese se hiciera presente al ejército y lo pusiera en movimiento, porque de lo contrario ese ejército se perdia; así se verificó en efecto, despues de ha-

berle mandado todas las bandas de música del ejército para que fueran á entuciasmarlo con sus toques marciales.

En la página 41 dice que “el coronel Salaverry y el Dr. Sandoval fueron comisionados para hacer conocer al general Canseco nuestras disposiciones” y mas abajo dice: “que por no haber regresado los comisionados á las seis de la mañana, ni á las ocho, ni á las once, ni á las dos de la tarde del siguiente dia, quiso hacer un esfuerzo supremo á ver si lograba retemplar el ánimo del ejército para batirse, con cuyo objeto se presentó á él y le habló, y acto continuo se movió sobre el Callao, para recuperarlo y volver en seguida á la Capital”. Nadie ha negado que los comisionados no regresaron ni que tampoco fué el que debía mandar el general Canseco. Pero, si la mente y la determinacion del general Pezet, fué recuperar la Capital, encontrábase tan inmediato á la portada de Santa Catalina, cuando despues de retemplar el ánimo del ejército para el combate, lo condujo por los callejones de la Chacra de la Pólvora, y en direccion á esta portada hasta ponerlo á seis cuadras no mas distante de ella, ¿por qué en vez de aprovechar del entusiasmo que dice habia logrado despertar en el ejército, y que nunca lo abandonó, haciéndolo penetrar á la Capital por la portada mencionada defendida todavia por la artilleria del fuerte de Santa Catalina, cuyos tiros aun se oian, por qué, digo, hizo variar la vanguardia de direccion, haciéndola tomar el camino de Magdalena á donde llegamos á las seis de la tarde para tomar el puerto del Callao que de nada servia y de allí regresar á la Capital, haciendo así marchar á la tropa cinco leguas, en vez de seis cuadras para ponerlo al frente de las murallas de la capital? ¿No era esto tratar de enfriar con el aire del campo y el cansancio de una marcha inútil el ardimiento con que sus palabras habian podido inflamar el ánimo de los soldados, haciéndoles comprender que solo estaban jugando con ellos abusando de su lealtad y su entusiasmo? ¿Qué nombre darémos á este procedimiento?

Se me acusa tambien en la página 42 de haberme escusado de seguir al General Gutierrez con mi division, y de haberme quedado en Bellavista donde ésta se defeccionó despues. Esto es sin duda una equivocacion, pues no es posible suponer en el señor general Pezet, ni tanto cinismo para mentir, ni tan poca memoria para olvidar hechos que ayer pasaron. Cuando el mismo general me dió la órden para que siguiera á la division del general Gutierrez, la obedecí, llegando en la mañana á Bellavista, de allí hemos seguido al Callao, entrando el General Gutierrez por el lado del Castillo hasta el Arsenal, y yo por el centro de la poblacion á la Plaza, mandan-

do antes al comandante Ayarza, segundo jefe del batallón "Moquegua" con una compañía por la derecha para que tomase á los que por esa parte pudiesen escapar. Como á las tres horas de esto, recibí orden del E. M. G. para que quedara ocupando esa poblacion, y el general Gutierrez marchára á reunirse al ejército. A las dos de la tarde regresó el general Gutierrez á ocupar el Castillo, y yo recibí orden de pasar al pueblo de Bellavista. Todo esto está comprobado por la nota siguiente que conserve en mi poder.

Concha, Noviembre 8 de 1865.

Señor Comandante general de la quinta division.

"S. E. ordena á US. que con el batallón «Moquegua» venga á situarse en Bellavista hasta nueva orden. Lo comunico á US. para su cumplimiento. — Dios guarde á US. — *Manuel de Mendiburu.*"

En virtud de esta orden pasé á Bellavista donde permanecí al frente del batallón hasta las cinco de la tarde, hora en que se sublevó dentro del cuartel, como lo dicen los jefes y oficiales del cuerpo.

El general Pezet que se propuso retemplar al ejército para conducirlo al combate, lo abandonó á las 4 de la tarde marchándose al Callao en busca de un asilo en un buque de guerra extranjero. Para este movimiento estratégico dejó la division Gutierrez en el Callao y el batallón "Moquegua" en Bellavista. ¡Esto se llama maniobrar con habilidad conservando siempre expedita la línea de comunicacion!

De la carta del señor general Mendiburu me he ocupado lo bastante para hacer ver que segun ella, ha habido traicion en alguno de los que dirijian la marcha del ejército, pues éste vino á dar al Pino en vez de ser conducido sobre la Capital, como fué lo acordado en Tebes; y que este caballero palmariaamente dice, que por su órgano, solo al general Lopez Valle y no á mí, se comunicó orden de ataque.

Por lo que respecta á la carta del señor general Frisancho solo diré: que segun las palabras de este señor, es verdad que no se necesita de la presencia de testimonios, y que los acontecimientos del 6 de Noviembre y sus referentes, se hallan rodeados de suficiente luz, para que la historia pueda pronunciar su fallo en contra de los que han tenido una gran parte en su fatal desenlace.

Con esto creo haber dicho lo bastante para que la sociedad en completa posesion de los datos acerca de lo acaecido, pueda pronunciar su fallo, condenando á los verdaderamente criminales y absolviendo á los que siempre han cumplido con su deber.

**Segundo Leyva.**

Lima, Noviembre 22 de 1867.

